



ACTA DE LA SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2019.

Asistencias:

Presidencia

D. Antonio León Garre

Vocales:

D^a Inmaculada C. Martínez Sánchez

D. Alberto Galindo Rosique

D^a Yolanda Castaño López

D. Juan S. Sánchez Saura

D^a. Valentina López Martínez

D. Francisco Bueno Rabadán.

D. Francisco J. Albaladejo Cano.

D^a. Teresa Roca Egea

D. José Rubén Tardido Izquierdo.

D. Francisco R. Martínez Meroño.

Secretaria Delegada:

M^a Exaltación Valcárcel Jiménez.

=====

En la Villa de Torre-Pacheco (Murcia), siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecinueve, se reúnen, en la Sala de Juntas de la planta baja de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, los señores anotados al margen, bajo la presidencia de D. Antonio León Garre y con asistencia de la Sra. Secretaria Delegada de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento.

El objeto de la reunión fue celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE 25 DE ENERO DE 2019.

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los concejales presentes quiere formular alguna observación, reclamación o alegación de error material o, de hecho, al acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria, de acuerdo con el art. 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El acta que se somete a aprobación es la siguiente:

- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2019.

Queda de manifiesto su correcto contenido, entendiéndose aprobada por todos los concejales presentes.

2º.-DACIÓN DE CUENTA DE LA REMODELACIÓN DE LA CARRETERA RM-F26.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente explicando que no hay que adoptar acuerdo alguno simplemente se trata de dar cuenta de las actuaciones que va a llevar a cabo la Comunidad autónoma, así explica que el tramo sobre el que se van a acometer las obras es de tres kilómetros comprendidos entre el cruce de Las Cantandas y el cruce del Lugar Nuevo, considerado como un tramo inundable, continua su exposición indicando que las obras cuentan con una subvención del Estado y que la Comunidad autónoma hace el proyecto y la obra, que la Dirección General de Carreteras no puede expropiar porque no ha pagado aún las expropiaciones del aeropuerto de Corvera, el Ayuntamiento ha actuado de intermediario entre la Comunidad autónoma y los propietarios, se han celebrado un par de reuniones con todos, se ha ido a ver las obras in situ, siendo necesarios ocupar los tres metros de dominio público previstos legalmente, a un lado y otro de la carretera.

Todos los propietarios han firmado los documentos otorgando la disponibilidad de parte de sus terrenos para que se puedan acometer las obras, por lo que también indica el Sr. Alcalde que quería agradecer públicamente a todos los propietarios que de forma responsable y altruista han colaborado con la firma de los escritos de cesión para que se puedan acometer las obras, y añade que actualmente el proyecto ya se ha elaborado, estando en fase de supervisión de proyectos, y prevista la licitación para el mes de abril.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Concejale del Grupo municipal del Partido Popular D. Francisco Bueno Rabadán para preguntar por la carretera RM-F29 si se ha hecho o no proyecto, hace uso de la palabra el Sr Alcalde-presidente para explicar que en dicha carretera lo que pretenden hacer es proteger el pavimento para que dure y también una actuación puntual en el cruce de Las Cantandas que consiste en un paso elevado, para lo que han pedido colaboración, pero aún no han traído el proyecto.

Posteriormente interviene el Sr. Concejale del Grupo municipal Ciudadanos, D. José Rubén Tardido Izquierdo preguntando si los proyectos son accesibles y si se puede ver el



proyecto, contestándole el Sr. Alcalde que en cuanto se saque a licitación se podrá ver porque estará en el perfil del contratante.

3º.-DACIÓN DE CUENTA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente explicando que el motivo de traer este punto a la Comisión de Urbanismo es por los problemas de los cambios de denominación de calles, plazas, etc., continúa explicando el Sr. Alcalde que ha llegado un requerimiento del Ministerio de Justicia solicitando que se acredite ante él la no existencia en el término municipal de simbología de exaltación, que el Secretario general de la Corporación ha emitido un informe al respecto, y añade que se empezó con este tema a raíz de una moción del Concejal del Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, realizando la archivera municipal un buen trabajo consistente en un estudio del término municipal, en realidad más de lo que se había pedido, tal y como consta en el informe del Sr. Secretario, continúa el Sr. Alcalde indicando que hay que actualizar ese trabajo que es de 2017 y posteriormente elaborar un catálogo y someterlo a los trámites procedimentales oportunos.

4º.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE URBANISMO SOBRE CESIÓN DE VIALES EN ROLDÁN (RM F-21).

Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Agricultura y Medio Ambiente, D. Alberto Galindo Rosique, explicando el contenido de su propuesta, añade que en el año 2006 ya se acometieron obras, que actualmente la Ley de carreteras permite que las carreteras regionales o tramos determinados de ellas puedan ser cedidas a los ayuntamientos respectivos en el momento en que adquieran la condición de vías urbanas, por lo que tiene sentido pedir a la Dirección General Carreteras que nos ceda el espacio al Ayuntamiento y cada vez que haya que hacer una actuación no tengamos que pedir autorización.

A continuación, interviene el Sr. Concejal del Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, preguntando si para las obras que se hicieron en 2006 se pidió autorización a la

Dirección General de Carreteras, a lo que el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo contesta que documentalmente no existe autorización y que verbalmente no sabe si se dio la misma.

Por último interviene el Sr. Alcalde indicando que las obras del año 2006 se sacaron a concurso que tienen un diseño horrible y no funcional por lo que lo que se pretende con las nuevas obras es llevar a cabo un actuación de funcionalización.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación:

Votaron a favor el Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, Partido Independiente, Partido Socialista Obrero Español, y Grupo municipal del Partido Popular.

Por lo que por unanimidad de los señores Concejales asistentes, quedó aprobada la Propuesta

5º.- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

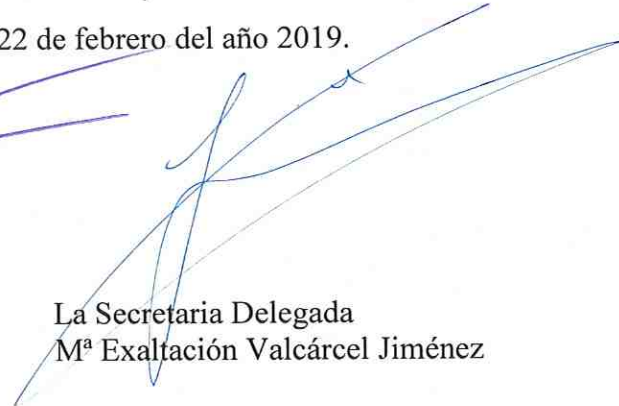
Y no habiendo otros temas que tratar, se levanta por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación la sesión, siendo las 13:15 horas del mismo día.

Se extiende la presente acta por la Secretaría, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, y la Secretaria Delegada (Resolución nº 1518, de 23 de agosto de 2018, de la Concejal Delegada de Personal y Desarrollo Local, de encomienda de funciones. Designación de secretaria de las comisiones informativas) dando esta fe de su contenido.

Firmado en Torre Pacheco, a 22 de febrero del año 2019.



Vº Bº
El Alcalde y Presidente
Antonio León Garre



La Secretaria Delegada
Mª Exaltación Valcárcel Jiménez